



POSADAS, 17 FEB 2020

**VISTO:** El Expediente CUDAP: FCEQYN\_EXP-S01:0002319/2019 - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Solicitud de tramitación de Designación como Profesora Emérita a la Dra. Beatriz del Valle ARGÜELLO, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, la mencionada docente reúne las condiciones instituidas en el Artículo 82, inciso 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

**QUE**, la designación se ajusta a lo establecido - en su parte pertinente en la Resolución CS Nº 114/12.

**QUE**, su producción fue acompañada con la dedicación a las tareas docentes de grado y posgrado, proyectos de investigación y extensión.

**QUE**, a fs. 39, 40/41 y 43, respectivamente, los Evaluadores PhD M.Sc.A. Ing. María Cristina AREA, M.Sc. Ing. Ftal. Ramón Alejandro FRIEDL y Dra. Nélica María PERUCHENA, han dictaminado afirmativamente acerca de la propuesta.

**QUE**, la Comisión de Enseñanza se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 093/19 obrante a fojas 44, sugiriendo: "*dado que se han cumplido los trámites requeridos y contando con los dictámenes favorables, se prueba la designación como Profesora Emérita a la Dra. Beatriz del Valle ARGÜELLO*".

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 9ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 17 de Diciembre de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DESIGNAR**, Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Misiones a la Dra. Beatriz del Valle ARGÜELLO - D.N.I. Nº 6.492.716, a partir de la fecha de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.- ESTABLECER** que el otorgamiento del respectivo diploma, se implemente por Secretaria General Académica.

**ARTICULO 3º.- REGISTRAR**, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR. -

RESOLUCIÓN CS Nº 001-20

haa

  
Dra. María Sandra LIBUTTI  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones